



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de abril de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El pacto de estado por la justicia es ya inaplazable	ABC
Los juzgados de Sevilla, la “prueba del delito” de la falta de medios	ABC
Premios Derechos Humanos 2008	7 DÍAS ANDALUCÍA
Los abogados piden un pacto de Estado para tener una justicia eficaz	ABC
Entrevista a Rafael Lima	DIARIO SUR
Curso Especial en Derechos Societario	EXPANSIÓN
El colegio de abogados propone a un letrado pacense para un premio europeo de derechos humanos	HOY
Ruano se despide	ABC
Antonio de Atouguia expone en el Colegio de Abogados EL PERIODICO DE EXTREMADURA	
“La justicia tiene que seguir su ritmo por el bien de los ciudadanos DIARIO DE ÁVILA	

LA TRIBU

## HIJO DEL OLIVO

**L**O vi nacer. Y lo vi antes de nacer, cuando en su padre era la fiesta de los racimos, cuando en el vientre del día iba mamando soles y calores, chaparrones y claros de lunas, haciéndose al silencio y a la oscuridad como un secreto. Lo vi nacer. Maduraba el otoño en el campo, el mismo campo que en muchos costados tenía tierras en aguardo puerperal. Entonces, cuando las vides



ANTONIO GARCÍA BARRETO

envejecen y espelechan y son ya una memoria que suena en los lagares. Había venido verde, o morado, o negro, deshermanado ya en la rama, solo, a correr su vida de pequeño toro con astas de sabor en el invisible ruedo del molino. Líquida metamorfosis, entró en granos y salió en chorros. ¡Cómo caía, clavándose en su propia densidad, verde cuchilla con fillos de sabor que corta el hambre sólo con nombrarse!

Lo vi nacer y me lo traje a la casa reñido en los bravos pañales de su nacimiento, con ese olor único que tiene lo recién hecho, lo recién nacido. Todas las mañanas, antes que el amanecer desnude el día, él sabe que irá a despertarlo allí en su sueño de cristal, donde pone una serena confianza, donde al destaparlo escapa—invisible pájaro—y revolotea no sólo por la cocina sino por toda la memoria. Está ahí desde siempre. Ahora, que se me ha hecho adulto en una clausura de cinco meses, que ha cuajado en cautiverio, que ha crecido sin salirse de él, el aceite, el hijo del sol y de la luna, el hijo del olivo, el tataranieto de la luz, el bisnieto del calor, el nieto de los chaparrones, el hermano de la tierra y del aire, el amigo de siempre se me queda a la orilla del paladar y el paladar sabe que saborearlo es saborear sangre propia. Absoluta confianza. El mejor si chorrea en el pan, el mejor si cae en la olla, el mejor acompañante en la ensalada, el más seguro éxito allí donde llega, se deja oler y lo llena todo de sabor.

Estos días de desconfianza, días de sufrir por haber consumido aceite de girasol—quiero decir, grasa de girasol, porque aceite sólo es uno, él, el hijo del sacrificio de la oliva—, mi miedo no es tal: llevo toda la vida mamando de esos pezones verdes. De Osuna, de Jaén, de Córdoba, de Antequera, de Sevilla... En las recetas de la cocina cantan los mejores aceites asomados al ventanal de las botellas o esperando en su gustosa clausura de hojalata, verde, valiente, entero aún, eterno socorro del aceite, eterna confianza del aceite, eterna sangre del aceite, eterna salud del aceite...

Que no me vengan con cuentos de que si es muy fuerte para las mahonesas, para algunos fritos, para algunas salsas... El toro, toro, en punta y con toda su sangre brava dentro. Tenemos olivares para no destetarnos en diez siglos que viviéramos. A ver si de una vez nos enteramos de que el aceite, el hijo de la aceituna, es lo más parecido a nuestra sangre... Que me digan si eso no es razón bastante para tenerle toda la confianza...

gbarbeito@telefonica.net

TRIBUNA ABIERTA

José Joaquín Gallardo Rodríguez  
Decano del Colegio de Abogados de Sevilla



«Tenemos muy claro que no se puede hablar seriamente de Estado de Derecho si no existen instrumentos suficientes y eficaces que garanticen adecuadamente la efectividad de los derechos individuales y colectivos»

## EL PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA ES YA INAPLAZABLE

**L**OS abogados venimos denunciando, con insistencia y meridiana claridad, que la Justicia no funciona y empeora por días. Reclamamos desde hace años un Pacto de Estado que logre poner en valor la Justicia, porque conocemos las muchas deficiencias del sistema y además somos plenamente conscientes de que es un bien básico y fundamental en el Estado social y democrático. Tenemos muy claro que no se puede hablar seriamente de Estado de Derecho si no existen instrumentos suficientes y eficaces que garanticen adecuadamente la efectividad de los derechos individuales y colectivos. Sabemos que menospreciar la Justicia implica poner en riesgo la propia estructura constitucional del Estado.

Hasta ahora algunos habían preferido pensar que las reiteradas denuncias formuladas desde el Colegio de Abogados de Sevilla eran exageradas o respondían a inverosímiles motivos espurios e incluso partidistas, aunque las hemerotecas evidencien que nuestras críticas se han sucedido con igual contundencia siendo unas u otras las siglas de los sucesivos Gobiernos de España. Pero al final

los lamentables hechos recientemente acaecidos han proclorado que, por vez primera, todo el mundo judicial reconocía unánimemente que «la Justicia hace agua por todos lados» y que «el sistema simplemente no funciona». Autoridades judiciales de primer rango han manifestado públicamente lo que hasta ahora sólo eran comentarios en privado. Se ha evidenciado que la voz crítica de la abogacía no era catastrofismo gratuito, sino fiel reflejo de la triste realidad judicial que cada día padecemos.

En esta tesitura ya no pueden admitirse ni silencios complacientes ni inútiles intentos de ocultar o ignorar una situación que, cuando se vive y conoce en directo, resulta incluso más preocupante aún que la que estos días han reflejado los medios de comunicación social.

Es ya definitivamente la hora de que los ciudadanos obliguemos a actuar a nuestros políticos, para que por fin se comprometan seriamente y firmemente con el valor Justicia. Resulta inaplazable afrontar el reto de modernizar la estructura judicial y su sistema de funcionamiento, lo que obliga a los dos grandes partidos a consensuar entre sí y con las demás fuerzas políticas un gran Pacto de Estado, amplio y estable, que logre dar adecuada respuesta a las justas reivindicaciones de la ciudadanía.

No podemos continuar con un diseño de la Justicia más propio del siglo XIX que de los tiempos que corren. Precisamos profundas reformas estructurales. Es imprescindible establecer controles de calidad en el funcionamiento del servicio público judicial. Se precisan urgentemente más medios humanos y materiales, engarzados y estructurados en una nueva organización funcional de la anticuada maquinaria judicial. Reclamamos un servicio público moderno, ágil y útil para la sociedad. Y ahora más que nunca ese clamor es ya de la ciudadanía.

Así las cosas el principal reproche necesariamente ha de dirigirse hacia nuestros políticos, que manifiestamente continúan minusvalorando la Justicia legislativa tras la legislación. Es inadmisibles que su principal preocupación sea intentar politizar el órgano de gobierno de los jueces y la composición de los más importantes órganos jurisdiccionales, mientras ignoran y desatienden las múltiples carencias del sistema.

Desde el Colegio de Abogados continuaremos reclamando el servicio público de calidad que la sociedad española se merece, pues somos conscientes de que en este momento esa reivindicación es nuestra principal responsabilidad social como corporación de derecho público, directamente vinculada a la Justicia y moralmente obligada con los ciudadanos. Esperemos que los responsables políticos atiendan por fin ese clamor, que ahora ya es de cuantos les legitiman en sus cargos públicos y no sólo de los abogados. Treinta años después de promulgada la Constitución, en España está en peligro la Justicia y con ella el propio Estado de Derecho. Ahora más que nunca el Pacto de Estado por la Justicia resulta ya inaplazable.



# ANDALUCÍA

www.abcdesevilla.es/andalucia

## Los juzgados de Sevilla, la «prueba del delito» de la falta de medios

Sedes del siglo pasado, archivos todavía en papel o montones apilados demuestran que la modernización es «inaplazable» en Justicia y que Sevilla es la capital peor parada

### MERCEDES BÉNTEZ

SEVILLA. No son los años setenta. Aunque las fotos parezcan de un episodio de Cuentame, son el testimonio gráfico del estado actual de los juzgados de Sevilla. Y es que la principal sede judicial de Sevilla, que a primeros de aquella década se trasladó al Prado de San Sebastián, sigue hoy, más de treinta años después en el mismo sitio. Y prácticamente en el mismo estado.

Lo peor no es sólo la imagen, un edificio antiguo y cutre, sino la falta de medios que, con sólo darse una vuelta por cualquier juzgado es más que eficiente. De hecho y aunque ha sido el Caso Mari Luz el que ha hecho que la opinión pública vuelva sus ojos hacia estas sedes, el decano de los jueces de Sevilla, Federico Jiménez Ballester, tiene sus esperanzas puestas en que el cambio en la consejería (al frente de la cual está desde ésta misma semana Evangelina Naranjo) sirva para agilizar la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia.

### El Prado, lo peor

«Ahora lo más urgente es lograr para los juzgados de Sevilla la Ciudad de la Justicia», dice el decano que, aunque está a la espera de ponerse en contacto con la nueva consejera, admite que los juzgados del Prado de San Sebastián son sin duda los que están peor. Es decir, la capital andaluza es la que tiene las sedes judiciales en peor estado de la comunidad pues, quitando algunos que se trasladaron a Viapol o a edificios dispersos, el resto sigue en la antigua sede. De hecho, fuentes del TSJA también lo reconocían hace unos días y sólo hay que darse una vuelta por las instalaciones para comprobarlo.

El olor no puede plasmarse en las fotos pero una de las primeras sensaciones que uno tie-

ne nada más entrar es que apesta a rancio: una mezcla entre desagüe y antiguo llega al olfato, sobre todo en la planta baja donde también la sensación que se percibe es la de que el tiempo parece haberse detenido. Quizás uno de los ejemplos de ese abandono de la sede judicial es el juzgado de lo penal número doce. Ubicado en la planta baja, este juzgado es la prueba del nueve de la falta de medios.

Los funcionarios trabajan en una sala a la que se trasladaron de forma «provisional» en el año 2000. Ocho años después siguen allí en unas dependencias que aunque algo destaradas están lejos de la segunda modernización. De hecho, uno de los funcionarios de este juzgado, está materialmente delante de la salida de emergencia. Si hubiera que utilizarla por algo, habría que pasar por delante de la mesa y la silla en la cual se sienta uno de los trabajadores de penal 12.

### Ejecutorias amontonadas

Pero si el caso del presunto asesino Santiago del Valle, cuya condena no fue ejecutada, ha sacado a la luz el problema de las ejecutorias, la saturación de estas pueden verse fácilmente en este juzgado. Los cientos de expedientes que se acumulan en estas dependencias, entre las cuales trabajan los funcionarios, son ejecutorias, la mayoría pendientes y entre las que destacan las de violencia sobre la mujer con al pegatina de «causa preferente». Son sólo una prueba de las más de 45.000 ejecutorias pendientes que hay, según el TSJA, en los juzgados de lo penal andaluces.

Pero estas dependencias, sin duda de las que peores condiciones sufren, también carecen de archivo. Aunque el plan de infraestructuras judiciales de la consejería de Justicia pre-



Cientos de ejecutorias apiladas por los suelos en un juzgado por el que es difícil caminar

**Las ejecutorias se apilan en el suelo en el Juzgado Penal 12; los funcionarios trabajan en sede provisional desde hace ocho años**

**En la clínica forense, en el sótano, no hay intimidad y una señora es reconocida al lado de un preso sin que haya puerta entre ellos**

**Las vacantes tardan en cubrirse, según reconoce el decano de los jueces, y el sistema informático deja mucho que desear**

gone la «informatización de los archivos», en este caso los archivos no es que no estén informatizados, es que ni siquiera tienen estanterías donde ubicar los papeles. Seguramente por eso las carpetas apiladas se amontonan en el suelo. «No tenemos archivo, por eso tene-

mos las carpetas por el suelo por todo el juzgado», dice una funcionaria.

Sorteando los montones en el suelo se accede (con alguna dificultad) al despacho del juez. O al del secretario que, en este caso, no es nada del otro mundo. Seguramente por eso y

aunque con todo lo que ha ocurrido rehuyan salir en la foto, una funcionaria lo dice bien claro: «Como sigamos así vamos a tener que poner los papeles en la calle».

El calabozo del juzgado de guardia, un estrecho cubículo que hasta la puerta la tiene ro-



En las mesas y las sillas del juzgado penal número 12 no cabe un alfiler



Los ordenadores antiguos se amontonan en estanterías

ta, es otra de las pruebas de la «inaplazable modernización» que necesitan los juzgados y en los que los funcionarios se quejan también de la informática. Y es que, aunque los ordenadores estén conectados al «Adriano» el programa informático que la Junta de Andalucía puso en marcha hace algunos años, lo cierto es que el sistema, tiene algunas deficiencias. Además de no poder conectarse con el de los fiscales (el Fortuny), el sistema falla mucho. «Hay días que se queda colgado y no podemos trabajar», dice una de las funcionarias que lo sufren, mientras en el otro extremo un secretario pregunta que tienen videoconferencia pero «algunos jueces no quieren usarla».

#### Grisson no trabaja aquí

También está muy lejos de la modernidad la planta médica forense. Ubicada en el sótano, las claustrofóbicas dependencias no tienen nada que ver con las modernas instalaciones de «CSI».

Pero aunque aquí no trabaje «Grisson», el jefe de servicio de los forenses, Jesús Parejo, reconoce que las instalaciones dejan mucho que desear. Sobre todo porque, separados por una especie de biombo pueden estar dos personas que sean objeto de un reconocimiento forense. Es decir, mientras un médico examina a una señora que ha sido objeto de un robo, a dos

### Málaga, la otra cara de la moneda

La Ciudad de la Justicia de Málaga, ubicada en Teatinos, dispone de 70.000 metros cuadrados y alberga 88 órganos. Es el edificio institucional más grande construido en la comunidad autónoma, donde la Junta ha invertido 85 millones. El inmueble unifica la dispersión de sedes y órganos de la Justicia en Málaga pero ya han surgido algunos problemas como los malos olores cuando se hacían autopsias.

### En Granada están a punto de mudarse, pero el edificio de Huelva es viejo

metros y sin que medie puerta de por medio, puede estar un preso que también está siendo visto por otro. No hay independencia y, como es lógico, en muchos casos se vulnera la intimidad del paciente. Son pequeñas consultas además de muy estrechas «antiquísimas». Aunque ahora, según Parejo, han logrado que la delegación de Justicia se interese por el tema y el traslado, una vez que se ha publicado el orden, es cuestión de meses. Lo que tardan en alquilar nuevos locales y acondicio-

narlos para lograr que los exámenes forenses se hagan en instalaciones dignas.

Pero la falta de medios también es de personal. Aunque la Junta de Andalucía insistiera hace unas semanas cuando la polémica por la sustitución de la funcionaria de penal número 1 en que se cubren las bajas, el decano de los jueces de Sevilla no opina lo mismo.

#### Que se cubran las bajas

De hecho Jiménez Ballester asegura que uno de los principales problemas es la cobertura de vacantes. Algo que llevan tiempo reclamando ya que normalmente cuando se producen las bajas tardan en llegar las sustituciones y, a veces, los que llegan no tienen la preparación específica.

Con todo y pese al plan que anunció la Junta para modernizar las sedes judiciales, en Sevilla esa modernización está lejos de la realidad mientras la Ciudad de la Justicia sigue siendo un sueño lejano. Aunque tras varios cambios, la ubicación parece clara que será en el puerto de Sevilla, lo cierto es que sin que la Autoridad Portuaria ni siquiera haya cedido todavía los terrenos, ni hay proyecto, ni licitación ni nada que se le parezca. Con lo que la fecha de 2010 que anunciaba la Junta de Andalucía para que la Ciudad de la Justicia de Sevilla esté en marcha sigue siendo prácticamente una utopía.



La puerta del calabozo está prácticamente inservible

## Siglo XXI: ratas, edificios a punto de derribarse y sin emails entre juzgados

Aunque hay plan de modernización de infraestructuras judiciales para crear ciudades de la Justicia en las capitales, que edificará 305.000 metros cuadrados con un coste de 360 millones, quitando Málaga, las demás son un sueño. El resto tiene graves deficiencias. En Huelva son pequeñas y antiguas. En Almería el juzgado de Menores no tiene ventilación ni acceso para discapacitados. En Córdoba las dependencias son muy pequeñas. En Granada, el edificio de la Real Chancillería, alberga el TSJA, dos secciones de la Audiencia, y la Fiscalía de Granada y la Superior aunque ésta se mudará al edificio del Banco de España. Las secciones de la Audiencia se irán otro edificio de Plaza Nueva y los juzgados a La Caleta. La mayoría de las capitales tienen el mismo problema, según STAJ: falta de espacio y de medios, ya que ni siquiera usan el correo electrónico para notificaciones entre juzgados. Lo de algunos pueblos es de vergüenza: en Lora aparecieron ratas, en Coria el edificio estuvo a punto de derribarse y el de Lebrija parece un palomar. Es la Justicia del siglo XXI...



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LUCENA  
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

# PREMIO DERECHOS HUMANOS 2008

“Relevancia de  
la Declaración Universal  
de los Derechos  
Humanos en el mundo  
contemporáneo”

60 ANIVERSARIO DE LA  
DECLARACIÓN UNIVERSAL

INFORMACION Y BASES:

[www.icaluca.com](http://www.icaluca.com)

ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE  
LUCENA

C/ San Pedro, 40  
14900 Lucena, Córdoba  
Tel: 957 241 905

## Jurado

### Presidente

**D. Juan Antonio Carrillo Salcedo,**  
ex Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos,  
Medalla de Oro de Andalucía,  
Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española.

### Vocales:

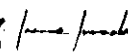
**D. Eugenio Gay Montalvo,**  
Magistrado del Tribunal Constitucional, ex Presidente del Consejo  
General de la Abogacía Española.

**D. Federico Mayor Zaragoza,**  
ex Director General de la Unesco, Hijo Predilecto de Andalucía,  
Presidente de la Fundación Cultura de Paz.

**D. Marcelino Oreja Aguirre,**  
ex Secretario General del Consejo de Europa,  
ex Ministro de Asuntos Exteriores de España.

**D. Rafael Casado Raigón**  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

**D. Juan González Palma**  
Decano del Iltr. Colegio de Abogados de Lucena.





Ed. Impresa  
Personalizar Ed. Sevilla  
Newsletter  
Lunes, 28 de abril de 2008 » Hemeroteca

Registro | Mapa web  
Introduzca texto    
 en ABC.es

- ACTUALIDAD
  - OPINIÓN
  - AL MINUTO
  - GENTE & OCIO
  - EDICIONES
  - PARTICIPACIÓN
- SERVICIOS

PORTADA > Andalucía > Andalucía

## Los abogados piden un pacto de Estado para tener una Justicia eficaz

ABC. SEVILLA

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha pedido al Gobierno que impulse un gran Pacto de Estado por la Justicia que posibilite llevar a cabo «reformas en profundidad de tipo legal, estructural y funcional» y conseguir una administración «útil y eficaz para los ciudadanos».

Los abogados han acordado también otorgar un voto de confianza a la nueva consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, a la que han pedido que «ésta sea la legislatura de la Justicia en Andalucía» y que le confiera «prioridad política» para poner fin a sus «numerosas carencias de toda índole», según ha dicho a Efe el portavoz del Consejo y decano de Sevilla, José Joaquín Gallardo.

El Consejo Andaluz se ha reunido por primera vez con su nueva composición en la que están presentes los decanos de los once colegios andaluces (los ocho provinciales junto a los de Antequera, Jerez y Lucena) y otros 14 letrados, elegidos por la exigencia de proporcionalidad de las distintas provincias.

Aunque la reunión no trató los errores judiciales que permitieron la libertad del presunto asesino de la niña Mari Luz Cortés, el máximo órgano de la abogacía andaluza ha pedido que se adopten planes a corto plazo para «enfrentar la lamentable situación de la Justicia».

### Puntos negros

Entre otros, propugnan un plan de choque para combatir en los próximos meses los «puntos negros judiciales que existen en todas las provincias andaluzas», que según Gallardo tendría el objetivo de dotar a los juzgados que se encuentran en situación de colapso de funcionarios de refuerzo y, si es necesario, también de jueces de apoyo.

Además, reclaman que esta legislatura se efectúe una «importante apuesta tecnológica que permita un mejor servicio público a los andaluces» y que se estudie un plan urgente de modernización de las instalaciones judiciales, muchas de las cuales «se encuentran hacinadas o con graves deficiencias», según Gallardo.

Finalmente, los abogados andaluces consideran necesario que, en en los dos próximos años, se «diseñen y proyecten los nuevos edificios judiciales que en muchos puntos resultan perentorios e imprescindibles».

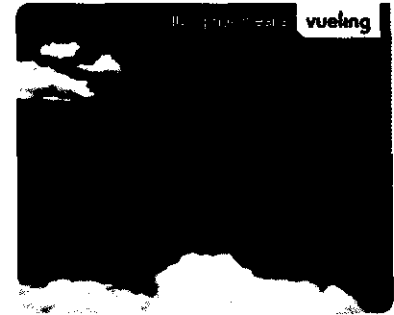
### ANUNCIOS GOOGLE

Bufete de Abogados  
Civil, Penal, Herencias, Divorcios Soluciona tus problemas  
www.bitacora-asesores.com

Chistes De Abogados  
Lo último en Humor que está circulando por la red.  
humor.orange.es

¿Eres Funcionario?  
Esta información te interesa. No dejes de actualizarte jamás.  
www.expansion.com

Empleo Abogados  
Letrados.com, ofertas de empleo sólo para abogados y letrados  
www.letrados.com



OPCIONES

Artículo leído 5 veces  
[Imprimir este artículo](#)  
[Enviar por email](#)

Enviar a



¿Qué es esto?

vovento

Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Diarios | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación

RSS

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U. Madrid, 2006.  
Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,  
Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.  
Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC S.L.  
Copyright © Diario ABC S.L., Madrid, 2006.  
Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

### ENLACES DE VOVENTO

- ABC.es
- Diario Vasco.com
- Ozu
- hoyInversión
- El Correo Digital
- Elcomerciodigital.com
- Eldiariomontanes.es
- hoyCinema
- Hoydigital
- Idealdigital
- La Voz Digital
- hoyMotor
- Larioja.com
- SUR Digital
- Laverdad.es
- infoempleo
- NorteCastilla.es
- Las Provincias Digital
- Punto Radio
- Autocasión
- tusanuncios



## Rafael Lima: «La crisis inmobiliaria ya se está notando en los bufetes»

Lima apunta a la necesidad de que los letrados marbellíes se reciclen para adaptarse a las nuevas demandas del mercado. El colegio pide la creación de un juzgado penal y otro laboral.

27.04.08 - M. J. CRUZADO

Desde su nombramiento hace algo más de un año como delegado presidente del Colegio de Abogados en Marbella, a Rafael Lima le ha tocado lidiar con los problemas derivados de los casos más famosos de presunto blanqueo y corrupción del país. 'Malaya', 'Ballena Blanca' o 'Hidalgo' han restado prestigio a los letrados marbellíes, han colapsado los órganos judiciales y han puesto en el punto de mira a numerosos bufetes que se sienten atacados en su secreto profesional. Para colmo de males, la crisis de la construcción se está dejando sentir en los despachos, la mayoría especializados en asesoría inmobiliaria. El lema ahora es renovarse o morir.



OBJETIVOS. Lima, en la sede del colegio en Marbella. / JOSELE-LANZA

Abogados de Marbella se manifestaron hace un par de meses en contra del requerimiento del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales. ¿Cuál es la situación actual?

La manifestación fue organizada por un grupo de abogados a título personal, no estaba auspiciada por el colegio. El problema es complicado. España está obligada a trasponer determinadas directivas europeas como la de Prevención de Blanqueo de Capitales. A lo mejor hemos sido muy quijotes o simplemente no nos hemos enterado, pero la normativa se ha aplicado de forma muy estricta sin implantarse poco a poco como hubiera sido lo deseable. No es un problema puntual de Marbella, pero sí es cierto que en la ciudad se están buscando focos de blanqueo de capitales concretos.

¿Realmente está en peligro el secreto profesional?

Hay un problema de colisión entre el secreto profesional y la aplicación de esta directiva, pero es discutible hasta dónde llega el secreto del abogado. Hay quien opina que llega a todas partes. Mi opinión es que llega hasta la defensa y asesoramiento del cliente. No es un secreto de confesión y ahí está el error por parte de algunas personas.

¿Cómo ha dañado al prestigio de la profesión la imputación de letrados en casos como 'Malaya' o 'Hidalgo'?

Es evidente que ha afectado. Pero somos muchos abogados en Marbella y es más fácil que haya cinco abogados deshonestos entre 800 letrados que un juez entre 12. Es un problema que puede darse en todas las profesiones. Estos casos han supuesto una mayor presión para los despachos, aunque hay que distinguir el 'caso Malaya', que es un caso de corrupción política y económica, con 'Ballena Blanca' o 'Hidalgo', que son operaciones de blanqueo de capitales.

¿Pagan justos por pecadores?

No lo sé. Lo que sí es cierto es que falta una especialización técnica por parte de los jueces instructores y de la policía para temas tan extraordinariamente complicados como es el blanqueo de capitales. El hecho de que un bufete lleve 800 sociedades no significa que esté blanqueando dinero y no puede entenderse como un indicio de delito. Se han cometido verdaderas tropelías.

### EL PERFIL

### EL PERFIL

Rafael Lima nació hace 47 años en Marbella. Estudió Derecho en la Universidad de Granada para iniciarse en la profesión como pasante en 1984 en la capital malagueña. Tres años más tarde creó su propio despacho en Marbella, donde ejerce el Derecho Civil desde entonces. Fue nombrado delegado presidente del Colegio de Abogados en enero del año pasado, aunque ya tenía experiencia previa como miembro de la junta directiva.



¿Los letrados marbellies están en el punto de mira?

Con dos o tres despachos implicados en casos de blanqueo de 800 abogados no se puede decir que Marbella esté en el punto de mira. Sin embargo, ¿por qué se están haciendo tantas inspecciones a abogados y no se controla más a los bancos? Porque la fuerza y el estatus de un banco no es el de un despacho de abogados.

¿Cómo está afectando la crisis inmobiliaria a los bufetes?

Todos los sectores profesionales están sufriendo una crisis importante. Los despachos en Marbella, la mayoría especializados en asesoramiento inmobiliario, no iban a ser una excepción. El comentario general es que está afectando al volumen de trabajo porque han descendido las transacciones inmobiliarias, aunque se está produciendo un aumento de los procedimientos judiciales por impago, fruto de la crisis económica. Es necesario, por tanto, que los abogados marbellies se reciclen para adaptarse a las nuevas demandas del mercado si quieren sobrevivir.

Un informe del Colegio de Abogados de Málaga revela que más de la mitad de los letrados de la provincia ha tenido algún problema con la Administración de Justicia. ¿Es así también en Marbella?

Marbella no es diferente a Málaga. Hay personas con mala educación en las dos partes. Hay veces que los problemas son propiciados por el personal de la administración, ya sean jueces o funcionarios, y otras, somos nosotros mismos los que tenemos que tener un poco más de mano izquierda. No es un caso alarmante. El problema es que la administración funciona regular, y eso hace que haya más fricción.

¿Influye el colapso que sufren los juzgados de la ciudad?

Naturalmente. Si uno se da una vuelta por los juzgados de Instrucción se lleva las manos a la cabeza y por los civiles, igual. El problema de la administración en Marbella no sólo está en la que tenemos, sino en la que no tenemos. Necesitamos órganos de lo laboral y penal en el partido judicial. Es una vieja reivindicación, máxime cuando otras ciudades similares como Motril, Algeciras o Reus los tienen. Es necesario que la justicia se acerque un poco más al ciudadano. Marbella, en cuestión de medios, está de chiste. Ya es hora de tener un palacio de justicia.

¿Es un problema también de medios humanos?

En el turno de oficio, después de 20 años hemos conseguido un letrado más. Ahora son tres, pero desde la creación del nuevo edificio y del Juzgado de Violencia tenemos verdaderos problemas de organización, porque las sedes judiciales están dispersas. Además no hay coordinación entre los juzgados.

¿Ha aumentado el número de solicitudes de un abogado de oficio?

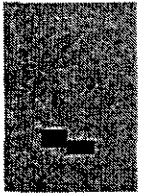
En 2006 el colegio registró 2.640 solicitudes de asistencia jurídica gratuita; en 2007, entraron 3.006 peticiones, un 14% más en tan sólo un año. También somos cada vez más abogados. Con el 'boom' inmobiliario se ha producido un 25% más de incorporaciones en los últimos cinco años.

# Expansión

## MADRID

O.J.D.: 50.395 E.G.M.: 175.000

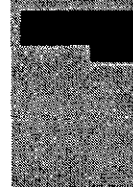
39 cm2  
482 Euros  
Página 36  
28/04/2008



Sede del Colegio de Abogados de Madrid.

### LUNES 5 MAYO

■ Curso Especial en Derecho Societario,  
60 horas del 5 de mayo a 20 de junio.  
Lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 19:30  
horas en el Centro de Estudios e  
Investigación del Colegio de Abogados de  
Madrid, calle Serrano, 11, 1ª planta (Sala 3).



## El Colegio de Abogados propone a un letrado pacense para un premio europeo de derechos humanos

Personaliza en José Manuel de la Fuente Serrano el Observatorio de Derechos Humanos del organismo provincial

Lucha por las libertades fundamentales de la población civil del Sahara Occidental

REDACCIÓN BADAJOZ

El Colegio Provincial de Abogados ha propuesto al letrado pacense José Manuel de la Fuente Serrano y al Observatorio de Derechos Humanos del organismo para el II Premio de Derechos Humanos

del Consejo de la Abogacía Europea, que se entregará en noviembre en Bruselas.

El Colegio explica la propuesta de este abogado por su defensa de los derechos humanos de la población civil saharauí y su labor de denuncia de las violaciones legales que sufren. Además, destaca el desvelo de este abogado por el derecho a un juicio justo con todas las garantías legales desde hace más de once años.

El abogado asiste como observador a juicios que se celebran en el Sahara Occidental desde abril de 2002. Su experiencia y su trabajo durante todos estos años ha servido para la dignificación de las condiciones carcelarias y de la población civil desarmada.

El ente colegial informa de que el Observatorio de Derechos Humanos nació en el año 2003 y que todavía hoy es el único que existe en España dentro de un colegio de abogados.

Recuerda que recibió el Premio Justicia 2007 por su labor de denuncia de violaciones de derechos humanos perpetradas por el régimen marroquí contra la población civil saharauí en los territorios ocupados del Sahara Occidental, también por su desvelo por el derecho a un juicio justo con todas las garantías legales, de todos los acusados, que concedió la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura el día 10 de abril en la Asamblea de Extremadura.

José Manuel de la Fuente Serrano también vio reconocido su trabajo con el premio de la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos de la 'International Bar Association' de Chicago en el año 2006. El Ministerio de Justicia también le reconoció su trabajo al imponerle la 'Insignia de Oro del Consejo General de la Abogacía Española' en diciembre de ese mismo año.



Colegio de Abogados

### **Ruano se despide**

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, Miguel Ruano Carmona efectuó ayer una visita institucional al

Colegio de Abogados con motivo de su próximo cese en el cargo, que ha desempeñado durante dieciséis años.

Miguel Ruano será sustituido en el cargo por el magistrado Damián Álvarez, que tomará posesión el 29 de este mes.



O.J.D.: 8.280 E.G.M.: 82.900

**PINTURA**

**9.00**

**ANTONIO DE ATOUGUIA EXPONE  
EN EL COLEGIO DE ABOGADOS**

►► La sede del Colegio de Abogados de Badajoz, ubicada en la plaza de San Atón en los antiguos garajes Pla, acoge una exposición de Antonio de Atougua titulada *Momentos*. Atougua nació en Cascais (Portugal) en 1948 y pese a ser autodidacta, aprendió arte con arquitectos y maestros portugueses. En 1970 estudió fotografía y trabajó como fotógrafo de moda en Brasil, donde expuso individualmente pintura, fotografía de moda y publicidad. Después del 2005, las imágenes y detalles que obtenía detrás de la cámara son pasadas a la tela con el realismo de su pintura.

## «La Justicia tiene que seguir su ritmo por el bien de los ciudadanos»

Jueces y abogados, encabezados por Pablo Casillas, decano de su órgano colegial, se reunieron para estudiar la normalización de los procesos judiciales tras la huelga

• Según Casillas, los ciudadanos deben tener en cuenta que para que la Justicia se imparta con garantías para todos, debe respetar todos los engranajes de «esta compleja maquinaria».

MARTA MARTIN GIL / ÁVILA

«Hay que tratar de recuperar la normalidad de la Justicia sin que merme su calidad y sin que los ciudadanos pierdan sus derechos». Ésta es la idea principal que ayer quiso transmitir a los abulenses Pablo Casillas, decano del Colegio Profesional de Abogados, tras una reunión mantenida con el colectivo de jueces para estudiar la normalización de los procesos judiciales tras la huelga mantenida durante dos meses por los funcionarios de Justicia.

Este encuentro no fue sino la continuación de otros muchos mantenidos en los últimos meses entre jueces, abogados, procuradores y secretarios, preocupados por la situación que efectivamente se ha planteado una vez superados los paros. «La huelga ha tenido una incidencia en la administración de Justicia difícil de cuantificar, pero que es indiscutible», aseguró Casillas.

### «MAQUINARIA COMPLEJA».

«La administración de Justicia es una maquinaria compleja, que engloba a jueces, secretarios, abogados, funcionarios y procuradores», matizó el decano de los abogados, «pero también a peritos, a los testigos, los ciudadanos que demandan justicia...». Y precisamente por estos últimos es por los que jueces y abogados acordaron ayer trabajar a fondo, con el fin de que no sufran más las consecuencias negativas de la huelga.

«Pero no se puede pretender que los juicios se actualicen de golpe y porrazo», dijo claramente Casillas, que insistió en la idea de que si lo que se busca es que la Justicia sea buena, ésta tiene que seguir su ritmo. Por eso, en el encuentro de ayer jueces y abogados «buscaron la sintonía para tratar de recuperar la normalidad sin que merme



Asamblea de funcionarios de justicia celebrada el pasado 7 de abril con motivo de la huelga. / KAL

el derecho a la Justicia de los ciudadanos».

En su conversación con *Diario de Ávila*, el decano de los abogados explicó que en Ávila la huelga ha afectado, sobre todo, a los juzgados número 1, 2 y 3 de Primera Instancia e Instrucción, y en el número 4, en parte. «También ha tenido incidencia en el de lo Penal y algo menos en de lo Social, lo Contencioso y de Menores», apuntó Casillas, que explicó también cómo

se está llevando a cabo la reorganización de los juicios. «Se ha comenzado por los que se suspendieron primero», comentó el decano, «que son juicios que, de hecho, ya están señalizados».

En cualquier caso, lo que tienen claro los profesionales de la Justicia abulense es que no se sabe cuánto tiempo puede llevar la recuperación total de la normalidad en el día a día. «Los juicios y actuaciones judiciales que se sus-

pendieron se están señalando con carácter prioritario y llevan un ritmo bueno», recalzó Casillas, «pero no se puede decir que la equivalencia será de los dos meses de la huelga, porque dependerá de la naturaleza de los juicios». En cualquier caso, sí que aseguró que esperan que sea un «plazo prudencial» y teniendo siempre en cuenta que los juicios y demás procesos se llevarán a cabo con el rigor que precisan.

## Los despachos de abogados han acusado mucho la huelga

M.M.G. / ÁVILA

Y en lo que respecta a las consecuencias que la huelga de funcionarios de Justicia ha tenido sobre el colectivo que él encabeza el decano de los abogados tiene claro que «el perjuicio para los despachos ha sido importante».

Aunque depende las materias profesionales que se lleven en cada despacho, según recalzó Pablo Casillas, al disminuir toda la actividad procesal, disminuyó el trabajo de todos los sectores

relacionados con la misma. ¿Y la huelga les supondrá ahora un sobreesfuerzo añadido?, le preguntamos. «Hombre, sí», respondió, «pero como también se lo va a suponer a jueces, procuradores... En definitiva, lo que nos interesa a todos es recuperar la normalidad cuanto antes».

Según el Colegio de Abogados, en Ávila hay 250 abogados ejercientes y residentes. «Puede que los más afectados sean los de la capital, Piedralaves y Arévalo», indicó Casillas, «y los que

menos, los de Arenas de San Pedro».

Para concluir, el decano de los abogados quiso aclarar también que en principio no están previstas medidas excepcionales para normalizar la situación jurídica. «Éstas medidas se tomarán sobre la marcha, y en función de las características de cada asunto», avanzó, «pero siempre teniendo presente la filosofía de que el ciudadano no se tiene por qué ver perjudicado».